

SEÑORES JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR:

Caso No. 16-16-JC/20 y acumulados

Abg. Germán Alarcón Andrade, en calidad de Coordinador General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública conforme consta en la acción de personal que adjunto to al presente escrito y como delegado de la señora Ministra de Salud Pública, conforme consta en el Acuerdo Ministerial Nro. 00001-2021 de 03 de marzo de 2021 dentro del proceso de la referencia, en contra del Ministerio de Salud Pública, y otros, ante Usted en forma respetuosa manifiesto:

I

APRUEBO Y RATIFICO en todas sus partes la intervención de la Ab. María Denisse Andino Eguez – Analista de la Dirección Nacional Jurídica, en representación del señor Ministro de Salud Pública, dentro del proceso de la referencia.

II

Autorizo para que ejerzan la defensa institucional a la profesional del derecho abogada María Denisse Andino Eguez para que presente cuantos escritos fueren necesarios y acuda a las diligencias convocadas, en defensa de los intereses de esta Cartera de Estado.

III

Notificaciones que correspondan a la Entidad Pública que represento, las recibiré en los correos electrónicos; coordinacion.juridica@mpsalud.gob.ec; denisse.andino@msp.gob.ec.

Firmo en la calidad en la cual comparezco.



Ab. Germán Alarcón Andrade
COORDINADOR GENERAL DEL ASESORIA JURIDICA - MSP

SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA
07 OCT 2022

Recibido el día de hoy... 16/10
a las...
Por...
Anexos... 4 folios

FIRMA RESPONSABLE



República
del Ecuador

Ministerio de Salud Pública